

símil. Sabido es que existía en el ejército del Norte division, apartamiento, celos y hasta envidia, entre los parciales de Córdoba, último de sus generales en jefe, y Espartero, llamado á sucederle.

Encargado este de la persecucion de Gomez y habiendo tenido por enfermedad que separarse de su division, recayó el mando de ella en Alaix. Se estaba en el período álgido del movimiento progresista contra el gabinete Isturiz; los que lo dirigian trabajaban por ganar cuerpos del ejército que secundasen los pronunciamientos, y bien se comprende que en medio de circunstancias fluctuantes y por demás críticas, Espartero dijese á Alaix segun es fama que lo efectuó: «Entrego á usted esta division para que me la conserve en el mismo espíritu que la anima, y en el que confío encontrarla el día en que vuelva á hacerme cargo de ella.»

Ligado por el deber moral de corresponder á la confianza de su jefe y de su amigo, pues tanto Espartero como Alaix procedian del ejército del Perú, mal podía el último de estos generales ser indiferente á que el gobierno, olvidando su victoria de Villarobledo, lo hubiese separado del mando de su division y conferido á un jefe que pasaba por favorito de Córdoba, contra el que era casi unánime la oposicion de los militares de aquella procedencia; y fácilmente se comprende que esta oculta pero latente influencia escogiese ávidamente por blanco al activo y confiado comandante general de la division de vanguardia, quien enviado el último contra Gomez, del que lo separaban ciento cincuenta leguas de distancia, habia ofrecido que le alcanzaria y lo batiria, promesa que habia dado cumplida dentro del breve plazo que al efecto dijo al gobierno necesaria.

Además de las autoridades y pueblos de Andalucía, por espontánea y general manifestacion, saludaron á Narvaez como al libertador de aquellas provincias, desde el instante en que vieron correr delante de él despavorida y dispersa la formidable expedicion de Gomez que durante siete meses mantuvo el pánico en toda la nacion. Aquel entusiasmo local en favor de Narvaez causaba ojeriza y despecho desde el primero hasta el último de los individuos de la tercera division, y no es por un momento dudoso que no quisieron servir, bajo las órdenes de Narvaez, de instrumento para concluir con Gomez y entregar prisionera y rendida á toda su faccion; juicio que claramente corrobora el hecho de marchar Alaix á retaguardia de la division, apareciendo en medio de ella en el momento en que se sublevaba aclamándole por jefe y profiriendo gritos de muerte contra Narvaez.

No parecerá menos inverosímil á las generaciones contemporáneas, conocedoras por hechos repetidos de la historia militar y del carácter de Narvaez, atribuir á pusilanimidad de este, como lo dan á entender los panegiristas de Alaix, que no emplease aquel la fuerza para dominar la insurreccion, temperamento que dejó de ser posible adoptarse en vista de la respuesta que al requerimiento de Narvaez dió el brigadier Leon.

El suceso de Cabra vino á dibujar una situacion nueva y que no dejaba de ser embarazosa para el gobierno. Narvaez habia vencido á Gomez y aniquilado su prestigio, pero para reconocer el servicio que acababa de prestar y hacer cumplir la ordenanza en los términos que lo requerian la disciplina y el honor militar, veíase el gobierno en la dura alternativa de enemistarse con aquella parte del ejército que era mas de la devocion del nuevo general en jefe Espartero, contingencia que queria correr tanto menos cuanto que habian nacido en su ánimo sospechas sobre el abuso que pudiera hacer Narvaez de la mayor preponderancia que se le dejase adquirir.

Aunque el escribir la historia no solo dispensa sino hasta cierto punto prohibe entrar en cuestiones secundarias y mucho menos en polémicas de partido, tratándose de hechos que vinieron á ser como la llave de futuros importantes sucesos que ejercieron trascendental influjo sobre la suerte del país, es imperativo en el escritor de conciencia aclarar sucesos de tan evidente importancia.

Autores que nos han precedido han hablado acerca de negociaciones y conferencias que antes de su salida de Madrid en persecucion de Gomez tuvieron lugar entre Narvaez y don

Joaquin María Lopez en el interés del partido progresista, y por parte de los moderados entre el mismo Narvaez, Viluma, Gaspar Aguilera y otros sujetos; negociaciones y conferencias de las que se ha querido sacar la deducion de que Narvaez se habia afiliado al último de dichos partidos. La version del autor al que mas especialmente hacemos referencia no encierra toda la verdad, pero reviste las apariencias de ella. Vióse en efecto solicitado Narvaez por los órganos de ambos partidos, deseosos de atraérselo y de servirse de él; pero el futuro caudillo del partido moderado mostróse sumamente cauto y reservado en aquellas conferencias, limitándose á asegurar que batiria á Gomez y protestando que se proponia ser exclusivamente soldado y permanecer ajeno á las contiendas de bandera. Mas entre los sujetos citados por el historiador al que acabamos de aludir, como habiéndose reunido en casa del duque de Veragua para conferenciar con Narvaez, encontráse uno que hacia doble juego en política. Dábase por amigo y confidente de los moderados al mismo tiempo que era agente secreto y pagado por el ministerio, y como los que á tales oficios se prestan, cuando no tienen revelaciones, las inventan, el sujeto en cuestion vendió al gobierno el servicio de haber descubierto que Narvaez se habia coligado con los moderados, y que si salia vencedor en su empresa contra Gomez, emplearia el prestigio que no podría menos de adquirir para derribar el gobierno.

Mas como cuando este supo y pudo dar creencia á la alarmante revelacion, Narvaez caminaba á marchas forzadas sobre Gomez, no juzgaron prudente ni patriótico los ministros debilitar la mision conferida al jefe de la division de vanguardia. Esperaron el resultado, y como al saberlo vencedor sobrevino la complicacion de Alaix y el recelo de disgustar á Espartero y á sus amigos accediendo á las exigencias del agraviado para que se castigase la sublevacion de Cabra, resistióse á ello el gobierno y hasta revocó en su mente el propósito que tenia formado de recompensar los servicios del vencedor de Gomez. La presion diplomática á la que habia obedecido Calatrava cuando nombró á Narvaez para perseguir á Gomez confiándole el mando superior de tres divisiones que formaban un verdadero cuerpo de ejército, aquella presion habia cesado con el temor que habia dejado de inspirar la vencida expedicion carlista.

Llevado por estos estímulos y viéndose libre de los compromisos que se le habian creado y hallándose en su consecuencia en estado de obrar con mayor libertad respecto á las exigencias disciplinarias de Narvaez, Calatrava cambió de ministro de la Guerra cesando de serlo el general Camba reemplazado por el brigadier Rodriguez Vera, buscado para que no guardase á Narvaez las consideraciones que le habia tenido el ministro saliente y poder mostrarse el gobierno olvidadizo de reprimir la insurreccion militar de Cabra.

Las explicaciones que preceden derraman completa luz sobre las fases mas esenciales de las situaciones políticas que sobrevinieron posteriormente á la época en que tuvo lugar la campaña contra Gomez, hasta la conspiracion de octubre de 1842 que derribó al regente Espartero, y que formaron el hilo de los sucesos que sirvieron de antecedentes y de escala para la supremacía que no debia tardar en adquirir el futuro Capitangeneral don Ramon María Narvaez, duque de Valencia.

Volviendo ahora á seguir el orden cronológico de los sucesos y para que mejor aparezca en toda su imparcialidad el espíritu de que procuramos inspirarnos, vamos á reproducir la version que sobre los movimientos de Alaix subsiguientes al motin de sus soldados entre Cabra y Baena, escriben los autores amigos de dicho general.

«Se hizo Alaix cargo en seguida del mando de la tercera division que habia sacado de las provincias Vascongadas, y dada por él la orden de marcha se dirigió á Baena. Al dar vista su columna al pueblo vieron al otro lado del mismo formados en la pradera á los carlistas. Alaix en vez de caer sobre ellos hizo alto: aquellos se pusieron en marcha, y cuando *hubieron desaparecido* (1) bajó Alaix con las tropas que hicieron

(1) Subrayamos estas dos palabras, única alteracion que nos hemos permitido en el texto de la cita.

pabellones en el mismo sitio que habia ocupado su enemigo. Narvaez al separarse de los sublevados dispuso que la caballería de Sevilla volviese á dicha capital, y dejando á Alaix la caballería de Diego Leon, con el residuo de dicha arma y sus ayudantes, se dirigió á Loja en busca de su division de vanguardia.»

La expedicion de Gomez no habria podido salir de Andalucía y hubiera quedado toda ella prisionera ó irrevocablemente disuelta, á consecuencia de los últimos movimientos de la division Rivero en la Serranía de Ronda y de la oportuna presentacion de Narvaez en el punto por donde procuró Gomez escapar, si la sublevacion de la division Alaix al frente del enemigo y en el momento mismo de caer sobre él y destruirlo, no hubiese salvado á Gomez y á los restos de su expedicion, la que tan solo pudo evitar su completo aniquilamiento en razon á haber los carlistas podido aprovechar para rehacer sus bandadas y desmoralizadas fuerzas, la especie de *tregua* que á Gomez valieran las horas perdidas por Caula en Zapatero, y las consumidas en el motin de Cabra, tiempo que permitió á Gomez cobrar aliento, dar descanso á sus soldados, tomar la delantera y continuar su precipitada fuga.

Desde la madrugada del 29 en que ocurrió la sublevacion de la division Alaix, hasta las once de la noche de aquel día, pudo Gomez dar descanso en Alcaudete á su rendida y desmoralizada tropa. A dicha hora los tiros de sus avanzadas le anunciaron la presencia de Alaix, el que en efecto penetró á viva fuerza en el pueblo, arrojando de él á bayonetazos á los carlistas, haciéndoles ciento cincuenta prisioneros y apoderándose de bastantes armas y equipo, único fruto, de alguna consideracion, sacado del último hecho de armas que debia tener lugar entre las fuerzas de la Reina y la expedicion que habia sido el terror de las armas liberales durante la mitad del año que llegaba á su término.

Al siguiente día de su expulsion de Alcaudete pudo Gomez pernóctar sin ser molestado en Martos, y á marchas forzadas y sin que Alaix, que le seguia de etapa en etapa, le diese alcance, pasaron los fugitivos por Bailen, la Carolina y Valdepeñas, torcieron despues en direccion de la Alcarria, que cruzó Gomez por Orcajo, Huete, Buendía y Sacedon, donde se le separaron los valencianos que con Cabrera se habian unido á la expedicion, perdida por ellos la esperanza de que aquella lograra penetrar en el país vascongado é influidos por lo decaído que se hallaba el espíritu de los expedicionarios, no tan solo por efecto de las derrotas que habian experimentado, cuanto porque alentados los nacionales de los pueblos á la vista de los fugitivos, salian en su persecucion, tomando el desquite de la altanería con que meses antes habian sido tratados cuando bajaba Gomez de Castilla á Andalucía.

Continuaron los expedicionarios su derrotero por Torija, Osma, Huerta del Rey, Retuerta y Covarrubias, donde llegados el 14, reunió Gomez en junta á los jefes de los cuerpos, á fin de deliberar acerca de qué partido tomarian, y decidióse por la inmediata vuelta á las provincias Vascongadas con los restos de la expedicion, todavia compuesta de dos divisiones que comprendian tres mil doscientos infantes, quinientos noventa caballos, dos piezas de artillería y el material que pudieron sacar de Alcaudete, desde cuyo último punto la faccion no volvió á ser molestada, habiendo el gobierno dispuesto, para otro servicio, de la division Rivero, quedando separada de la persecucion la de Narvaez de resultados del suceso de Cabra, y la de Alaix habiéndose contentado con seguir á cómodas distancias y haciendo frecuentes descansos, la retirada de Gomez, en cuyo alcance definitivamente cesó desde el día 18.

La fugitiva expedicion llegó en la mañana del siguiente día al puente de la Horcada sobre el Ebro, y sin haber experimentado otro accidente que el de una ligera escaramuza que sostuvo en la Peña de Angulo, hizo su entrada en Orduña el 20 de diciembre, cinco meses y veinticuatro días despues de su salida en junio, tiempo empleado en la accidentada y sorprendente campaña cuyos pormenores mas esenciales dejamos fielmente relatados.

La division Alaix fué destinada por el gobierno á Burgos, no sin haber antes dado un nuevo ejemplo de indisciplina que solo pudo pasar desapercibido merced á las vacilaciones

del gobierno y á su temor de dar pábulo á divisiones en el ejército.

Justamente ofendido el ministerio de que Alaix hubiese, por efecto de un acto tumultuario, vuelto á tomar el mando de la 3.^a division, despues de haberlo entregado al coronel Caula segun lo dispuesto por la real orden fecha 11 de noviembre, intimó nuevamente á Alaix diese cumplimiento á lo mandado, so pena de ser tratado como traidor y rebelde, orden recibida por Alaix en el Burgo de Osma y de la que fué portador el coronel Paz.

Pero los sublevados de Cabra no se plegaron ante el mandato ministerial, y apelando á las tradiciones que estuvieron en uso entre la milicia en los tres años que siguieron al de 1820, cuyos precedentes se hallaban á la sazón en gran predicamento, emplearon el poderoso argumento de la peticion colectiva por la fuerza armada, y la division representada por los jefes y oficialidad de los cuerpos, suscribió una exposicion á la Reina, en la que manifestaba que el general Alaix no habia desobedecido las órdenes del gobierno, no habiendo en Cabra hecho otra cosa sino *ceder al mucho amor* que le profesaban sus soldados, cuyo entusiasmo por la persona del general fué tan pronunciado en aquel día, que no pudieron, dice la exposicion, contenerlo los jefes, quienes en interés del servicio y por *amor á la causa* unieron sus votos á los de la tropa para que volviese á mandarlos Alaix.

El brigadier don Diego Leon, cediendo á un sentimiento de compañerismo é interesado hasta cierto punto en el asunto por la tibieza con que habia obrado en presencia de la sublevacion, consintió en ser el portador de la peticion, cuya presentacion al gobierno habiendo coincidido con las exigencias de Narvaez para que fuesen castigados con arreglo á ordenanza los culpables de la insurreccion de Cabra y en presencia tambien de las recomendaciones del cuartel general del ejército del Norte favorables á Alaix, y con motivo igualmente de las sospechas concebidas por los ministros acerca de las inteligencias entre los moderados y Narvaez, á las que anteriormente queda hecha referencia, fueron las causas que motivaron el cambio de ministro de la Guerra y originaron las severas medidas que no tardaron en ser adoptadas contra Narvaez por el sucesor del general Camba.

Hemos dado á la expedicion de Gomez la importancia inseparable del lugar que ocupó en la guerra de los siete años, habiendo tenido, para no cortar el hilo de los sucesos que casi exclusivamente embargaron la pública atencion desde el cambio de régimen á que dió lugar el restablecimiento de la Constitucion de 1812, que aplazar el ocuparnos de la no menos interesante historia política de los seis restantes meses del año de 1836.

CAPITULO III

Gomez, Cabrera y Narvaez

El gabinete Calatrava en accion.—Vuelta de Mendizabal al poder.—Córtes Constituyentes.—La Milicia nacional.—El ministerio y la oposicion.—Insurreccion militar en Madrid.

El asesinato del general Quesada fué el epílogo de la jornada que el 12 de agosto señaló en la Granja el desenlace que iba á tener el errado cálculo de Zea Bermudez, quien creyó que merced á su peregrino invento del *despotismo ilustrado*, cancelaria las torpezas y las crueldades del estúpido realismo de Calomarde; error en el que tambien incurrió Martinez de la Rosa, cándidamente confiado en que obtendria análogo resultado por medio de las arqueológicas resurrecciones del Estatuto Real.

Los hechos morales no prescriben y no podian quedar sin expiacion las injusticias y horrores de la reaccion absolutista de 1824 y años siguientes, por mas que el recuerdo de las aberraciones y de las inocentadas de los liberales de 1821 á 23 pudiesen disminuir el crédito y el prestigio que acompañó el movimiento progresista de 1836.

Calatrava fué, cual correspondia que lo fuese, el representante político de la restauracion doceañista, cuya encarnacion teórica personificaba Argüelles. Con el primero militaban los

hombres de accion de la segunda época constitucional, al paso que el segundo era el legítimo custodio y expositor de los principios de la primera, memorable período que comprende los años transcurridos desde la reunion de las Cortes generales y extraordinarias de 1810, hasta la violenta disolucion de las ordinarias de 1814 efectuada por Fernando VII á la vuelta de su cautiverio de Valencey.

El primer acto del gabinete Calatrava fué el de ir á la Granja para acompañar á la Gobernadora y á sus hijas en su regreso á la corte, jornada que el gobierno hubo de resignarse á que se verificase bajo la vigilante custodia de los sargentos Gomez y García, héroes de las escenas que hemos conmemorado y que de tan indeleble colorido impregnaron los hechos acaecidos en los dias 12, 13 y 14 de agosto en el real sitio de San Ildefonso.

La division que en las filas de la opinion genuinamente liberal habian introducido las sucesivas escisiones entre anilleros y exaltados, estatutistas y doceañistas, moderados y progresistas, se agravó á consecuencia de la intransigencia y ferocidad que acompañaron un cambio de régimen inaugurado por las alevnes muertes dadas á los gobernadores de Málaga y cuyo postre acto habia sido el cobarde asesinato del último Capitan general de Madrid.

A aquellas excentricidades revolucionarias habia respondido la emigracion de familias opulentas y de distinguidos hombres públicos, y no tardó en hacerse patente el no disimulado alejamiento de la buena sociedad de Madrid y de provincias, hácia una situacion que exageraba, sin realizarlas, las condiciones de la libertad.

La medida de mayor significacion adoptada por Calatrava fué la convocatoria de las Cortes para el dia 24 de octubre; Cortes que debian elegirse con arreglo á lo dispuesto por la Constitucion de 1812, la que, como es sabido, contenia en su texto toda una ley electoral, que consignaba el sufragio universal, si no bajo este mismo nombre, otorgando el ejercicio del derecho electoral pleno y entero á todos los españoles no incapacitados legalmente por algunas de las excepciones que privan de las franquicias civiles.

Seguendo el precedente ampliamente usado por Mendizabal y por Isturiz, de hacer intervenir directamente á la Reina en apoyo de la política de sus ministros, de los que segun la buena doctrina constitucional debe ser exclusivamente privativa la responsabilidad de todos los actos del poder ejecutivo; Calatrava presentó á la firma de la Gobernadora un nuevo manifiesto en sosten de la situacion contra la que pocas semanas antes habia otro gabinete puesto en boca de la misma señora, palabras que reprobaban aquello que ahora se la hacia elogiar.

Fluctuaba Calatrava entre su puritanismo como doceañista ortodoxo, y las exigencias de las generaciones llegadas despues, con ideales diferentes de los que dieron impulso al sacudimiento nacional de 1808.

Al mismo tiempo que la necesidad de poner la marcha del gobierno en armonía con el espíritu de la restaurada Constitucion de 1812, sentia Calatrava los inconvenientes que traeria el restablecimiento de todas las leyes promulgadas durante las dos anteriores épocas del régimen constitucional, y adoptó el temperamento de declarar que solo se considerasen como vigentes aquellas cuyo restablecimiento decretase el gobierno.

Hízolo desde luego afirmativamente respecto á las siguientes leyes y reglamentos:

- 1.º Restableciendo el Almirantazgo de la Marina.
- 2.º La ley de Ayuntamientos de 1823.
- 3.º El plan de estudios de 1822.
- 4.º Reglamento de Beneficencia de dicho año.
- 5.º Ley de Milicia nacional.
- 6.º Ley de libertad de imprenta.
- 7.º La de competencia de jurisdiccion.
- 8.º La de 17 de abril sobre conspiraciones.
- 9.º La de supresion de mayorazgos.
10. La de gobierno interior de las provincias.

A estas medidas acompañaron otras hijas de las necesidades de la nueva situacion, habiendo sido las mas significativas:

- 1.º El establecimiento de una Intendencia en cada provin-

cia á cuyo cargo se ponía la gestion de todo lo relativo á la Hacienda.

- 2.º La supresion del Consejo real de España en Indias.
- 3.º La organizacion del estado mayor del ejército.
- 4.º La abolicion de las ordenanzas de Montes y de la Contaduría general de propios.
- 5.º La incautacion de la plata de las iglesias.
- 6.º La institucion de las juntas de armamento y defensa en las provincias.
- 7.º El secuestro de las temporalidades de los obispos ausentes del reino.
- 8.º La creacion de una Inspeccion de la milicia nacional y el aumento de dicha fuerza.
- 9.º Confiscacion de los bienes de los particulares que se habian unido á don Carlos.
10. Id. id. id. de los que posteriormente al 15 de agosto se hubiesen ausentado del reino.

Decretóse además una quinta de cincuenta mil hombres y la exacion de un anticipo forzoso de doscientos millones reembolsable en cuatro años, y la movilizacion por término de seis meses de batallones de la milicia nacional, á los que eran llamados los solteros y los casados sin hijos.

El ministerio sufrió la modificacion de entrar en Hacienda Mendizabal, cuyos amigos y partidarios se impacientaban de que no compusiese parte del gobierno, habiendo sido el alma de la última revolucion. Entró al mismo tiempo en Gracia y Justicia don José Landero y Corchado y en Gobernacion don Joaquin María Lopez.

Bastante ha dado á conocer cuál era el estado á que habian llegado los negocios públicos á consecuencia del cambio de situacion hijo de la insurreccion de la Granja y del restablecimiento de la Constitucion de 1812, lo que queda expuesto sobre la expedicion de Gomez, cuya historia y vicisitudes ofrecen el cuadro casi por completo de los hechos y peripecias que llenan los seis últimos meses de 1836; mas como no basta habernos dado cuenta de las operaciones militares y de su mas inmediato influjo sobre la opinion al mismo tiempo que de las medidas del gobierno relacionadas con la guerra, fuerza es que la atencion de los lectores se fije ahora sobre la marcha de la administracion y los trabajos de las Cortes constituyentes de 1836, llamadas á reformar la Constitucion de 1812 y á dotar al país de instituciones, que debiendo haber sido las que constituyesen definitivamente la nacion, solo debian desgraciadamente durar el tiempo que imperó el partido bajo cuyos auspicios se inauguraron.

La transacion entre el régimen antiguo y el moderno que no acertaron á efectuar los hombres de 1812, ni los de 1820, que malogró Martinez de la Rosa en 1834 y que no se dejó á Isturiz que ensayase, mal podian darla cumplida los que acababan de alcanzar el poder en alas de los asesinatos de Málaga, de las escenas de la Granja y de la alevne muerte de Quesada.

Dividida ya la nacion entre carlistas y liberales, subdividida entre moderados y progresistas, fraccionados todavía mas á consecuencia de lo impopular que para la mayoría de las clases educadas y poseedoras lo fué el radicalismo afectado por los progresistas vencedores; la enemiga del clero, que tan de temer era aun antes de inferirle agravios, se acrecentó de resultas de la manera como procedió Mendizabal á la supresion de los regulares, á la incautacion de sus bienes y á la expropiacion de las monjas, cuya suerte interesaba vivamente á todas las clases de la sociedad, sin distincion de categoría, de opinion ni de sexo. El secuestro de los bienes decretado contra los ausentes, medida directamente adoptada para que alcanzase á los grandes de España y á los pudientes, que nada habian hecho ni intentado contra el régimen existente y á quienes se queria castigar tan solo porque no pensaban como los doceañistas, habia contribuido asimismo á dar incremento á la desconfianza y al descontento.

Tal era el estado del ánimo público cuando se abrieron las Cortes el 24 de octubre por la Gobernadora en persona, la que leyó el discurso puesto en su boca por los ministros, discurso por el que se daba cuenta á la representacion nacional del poco satisfactorio estado en que se hallaban los negocios

de la nacion y se cometía al patriotismo de sus elegidos la reforma de la Constitucion y la reorganizacion del país, lamentablemente entregado á las devastaciones de la guerra, á la relajacion de todos los resortes de la administracion y á una penuria del erario, á la que ponía el colmo la triste necesidad de suspender el pago de los intereses de la deuda extranjera, malamente arreglada dos años antes por el conde de Toreno en los términos que quedan expuestos en el capítulo VI del libro I, estado de cosas que habia empeorado la gestion de Mendizabal, como quedará demostrado en la especial exposicion que de dicha gestion haremos al reasumir el estado en que se hallaba nuestra hacienda cuando de ella se hizo cargo Pita Pizarro, sucesor de Mendizabal en dicho departamento.

Las Cortes constituyentes de aquel año, cuyos trabajos debian dar por resultado la Constitucion de 1837, transaccion pruder y honorífica entre las dos grandes agrupaciones que dividian el partido liberal (la de los moderados y de los progresistas) se instalaron bajo auspicios por demás amenazadores para el aquietamiento de los ánimos cuya division agravó el pasajero régimen de la Constitucion de 1812.

Temerosa la mayoría de las Cortes del influjo de los conservadores en presencia del general descontento ocasionado por la hostilidad del clero, por el incremento de la faccion y por la oposicion de las clases aristocráticas, tratóse de hacer prevalecer un sistema de intimidacion que impusiese á los adversarios de la situacion, y para mejor hacer prevalecer este intento, ideóse darle cabida en un proyecto de ley cuyo ostensible objeto era el de proponer medios para terminar la guerra y sofocar las conspiraciones contra el órden de cosas establecido. Fueron nombrados para componer la comision encargada de redactar el proyecto los señores Olózaga, Caballero, Rufino Carrasco, Cardero, Arrieta, Alejo Arana y don Pedro Gil.

Formularon estos un dictámen concebido en tales términos que la libertad de los ciudadanos quedaba á merced del gobierno, al que se concedian las mas latas facultades para prender, desterrar de su domicilio y aun para extrañar del reino á los que á juicio de los ministros conspirasen ó fuesen mirados como enemigos de la situacion; medida que aunque no se dijese, iba derechamente encaminada contra los moderados, y podia ser y era igualmente aplicable á los hombres independientes que tuviesen suficiente energía para arrostrar el enojo del gobierno y de sus amigos. Eran totalmente coercitivas y arbitrarias las disposiciones referentes á los desafectos, que de haber sido adoptadas, habrian puesto en manos del partido dueño entonces del poder, facultades análogas á las que en tiempo de la gran revolucion de Francia, se dieron á su gobierno contra los llamados sospechosos (*suspects*).

Por fortuna la opinion pública alcanzaba todavía en aquella época, á pesar de ser una época de revolucion, un ascendiente que despues ha perdido, al menos en el sentido de hacerse oír y respetar, y fué tan grande y tan general la alarma que produjo la presentacion del dictámen, que sus mismos autores tuvieron la prudencia y la prevision de conocer, no solo que fracasaria su aprobacion, sino que atraeria sobre sus personas una odiosidad ante la cual retrocedieron, por lo que dieron nuevo giro al asunto, llamando al gobierno al seno de las Cortes para que diese cuenta del estado de la guerra, no discutiéndose de sus resultas el dictámen que fué reemplazado por otro del que desaparecieron las cláusulas que abrian la puerta á la arbitrariedad y á un sistema de terror que, menos la guillotina, habria podido renovar en España algo parecido á lo que se vió en Francia bajo el célebre comité de salud pública.

Los progresos que á la sazón hacia la expedicion de Gomez, la toma por este de Córdoba y de Almadén exaltaron el ánimo de los diputados contra Rodil, contra Alaix y los generales que no daban alcance á la faccion, de cuyas resultas volvióse contra aquellos y contra el gobierno la indignacion de los diputados y conjuróse la crisis de peor género á que no habria podido menos de conducir el ensayo de inaugurar un sistema de innecesario terror, incompatible con las costumbres españolas.

La mayoría de las Cortes quiso no demorar su deseo de

ofrecer la prueba de que al mismo tiempo que progresista era dinástica y casi por unanimidad, pues solo tuvo seis votos en contra, hizo la siguiente declaracion:

«Las Cortes generales de la nacion confirman á S. M. la Reina gobernadora el título y la autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta hija doña Isabel II.»

Para tomar este acuerdo las Cortes pasaron por encima de la Constitucion y tambien de su reglamento, toda vez que segun el texto literal de aquella, no podia la regencia conferirse á una sola persona y tambien exigía el último observar trámites que no se siguieron, tan deseosa se hallaba la asamblea de hacer un acto de adhesion á doña María Cristina.

Ha jugado la milicia nacional un papel demasiado importante en tres señaladas épocas de nuestra historia, en 1820 á 23, en 1836 y 1854, para que deba guardarse entero silencio acerca de una institucion de la que ni para el sosten de las ideas liberales, ni para la defensa del territorio, se ha sabido sacar el partido de que era susceptible.

La milicia voluntaria de 1820 nacida al calor de la reaccion liberal que aspiró á resucitar una libertad que no llegó á consolidarse, estuvo animada de tan excelente espíritu, que de haberse hallado mejor organizada, su movilizacion bien dispuesta en 1821 ó 22 habria evitado la necesidad de las quintas que engrosaron las facciones; y suministrado fuerzas disciplinadas que oponer á la vergonzosa invasion francesa de 1823, la que por hallar á la nacion desprevenida tanto debia humillarla.

Por efecto de la misma incompleta y viciosa organizacion no rindió la milicia en la guerra civil de 1836 todos los servicios que pudo prestar. Los hizo muy cumplidos y muy meritorios para la defensa de algunos pueblos y tambien como movilizados distinguieron los nacionales en diferentes puntos y circunstancias, ejemplos que lejos de desvirtuar la opinion que acabamos de emitir, la fortifican como indicios de lo que hubiera podido ser la milicia formada y utilizada en otra forma.

Nos arranca involuntariamente estas observaciones la importancia que en los años cuya historia narramos, se dió por el gobierno y los ciudadanos á la institucion nombrando una inspeccion general y subinspecciones de provincia, á cuyo cargo estuvo el fomento é instruccion de la milicia, habiendo ejercido honoríficamente el primero de dichos puestos el general Espartero y en propiedad el general don José Santos de la Hera, cuya gestion de dicho importante cometido fué objeto de grandes elogios por haber el último elevado la fuerza de la milicia nacional de ciento treinta y un batallones de que constaba cuando la Hera fué puesto á su frente, hasta el número de quinientos setenta y seis batallones y cien escuadrones que llegó á reunir durante su mando.

Vuelta á ser restablecida la milicia nacional en 1854, de nada sirvió para sosten del régimen en cuyo interés se la dió nueva y privilegiada existencia, y tan completamente vino á caer la institucion en desercido, que en 1868 se desistió de resucitarla bajo el mismo pié, y aunque bajo otro nombre se dió armamento al pueblo, no adquirió la milicia ciudadana su antiguo auge.

Los ingleses con un tino práctico, y un patriotismo que no es de relumbron, han sabido dar á su milicia voluntaria, una organizacion que vale á aquella nacion doscientos mil soldados perfectamente instruidos, disciplinados y aptos para el servicio interior y para dar guarniciones á las plazas y coadyuvar eficazmente con el ejército á la defensa del territorio.

Algo parecido á esto pudo esperarse de un país que, como España, habia dado en sus milicias provinciales el primitivo tipo de una fuerza armada territorial, que nada ó muy poco costaba en tiempo de paz, y ponía sobre las armas en el de guerra, tropas que podian competir con los cuerpos veteranos permanentes.

Aunque contando con mayoría, tenia el ministerio en las Cortes una oposicion que no descuidaba ninguna de las ocasiones de molestarlo, y que aprovechó con apresuramiento la que le ofreció la desgraciada jefatura de Rodil en punto á operaciones de guerra, y quiso la minoría opositorista hacer á todo el gabinete responsable de las faltas de aquel de sus